



EL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

EL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

DESCRIPTORES PARA DEFINIR LOS NIVELES DEL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES (MEC)

Cada uno de los ocho niveles se define mediante un conjunto de descriptores que indican los resultados del aprendizaje pertinentes para una cualificación de ese nivel sea cual sea el sistema de cualificaciones.

	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS	COMPETENCIA
	En el MEC, los conocimientos se describen como teóricos y/o fácticos.	En el MEC, las destrezas se describen como cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (fundadas en la destreza manual y en el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).	En el MEC, la competencia se describe en términos de responsabilidad y autonomía.
NIVEL 1	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 1 : ➤ conocimientos generales básicos	➤ destrezas básicas necesarias para efectuar tareas simples	➤ trabajo o estudio bajo supervisión directa en un contexto estructurado
NIVEL 2	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 2 : ➤ conocimientos fácticos básicos en un campo de trabajo o estudio concreto	➤ destrezas cognitivas y prácticas básicas necesarias para utilizar información útil a fin de efectuar tareas y resolver problemas corrientes con la ayuda de reglas y herramientas simples	➤ trabajo o estudio bajo supervisión con un cierto grado de autonomía
NIVEL 3	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 3 : ➤ conocimiento de hechos, principios, procesos y conceptos generales en un campo del trabajo o estudio concreto	➤ gama de destrezas cognitivas y prácticas necesarias para efectuar tareas y resolver problemas seleccionando y aplicando métodos, herramientas, materiales e información básica	➤ asunción de responsabilidades en lo que respecta a la realización de tareas en actividades de trabajo o estudio ➤ adaptación del comportamiento propio a las circunstancias para resolver problemas
NIVEL 4	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 4 : ➤ conocimientos fácticos y teóricos en contextos amplios en un campo de trabajo o estudio concreto	➤ gama de destrezas cognitivas y prácticas necesarias para encontrar soluciones a problemas específicos en un campo de trabajo o estudio concreto	➤ ejercicio de autogestión conforme a consignas definidas en contextos de trabajo o estudio generalmente previsibles, pero susceptibles de cambiar ➤ supervisión del trabajo rutinario de otras personas, asumiendo ciertas responsabilidades por lo que respecta a la evaluación y la mejora de actividades de trabajo o estudio

NIVEL 5*	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 5 :	<ul style="list-style-type: none"> ➤ amplios conocimientos especializados, fácticos y teóricos, en un campo de trabajo o estudio concreto, siendo consciente de los límites de esos conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ gama completa de destrezas cognitivas y prácticas necesarias para encontrar soluciones creativas a problemas abstractos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ labores de gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que pueden producirse cambios imprevisibles ➤ revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno
NIVEL 6**	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 6 :	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conocimientos avanzados en un campo de trabajo o estudio que requiera una comprensión crítica de teorías y principios 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ destrezas avanzadas que acrediten el dominio y las dotes de innovación necesarias para resolver problemas complejos e imprevisibles en un campo especializado de trabajo o estudio 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ gestión de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles ➤ asunción de responsabilidades en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de particulares y grupos
NIVEL 7***	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 7 :	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto, que sienten las bases de un pensamiento o investigación originales ➤ conciencia crítica de cuestiones de conocimiento en un campo concreto y en el punto de articulación entre diversos campos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ destrezas especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos ➤ asunción de responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos
NIVEL 8****	Resultados del aprendizaje correspondientes al nivel 8 :	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conocimientos en la frontera más avanzada de un campo de trabajo o estudio concreto y en el punto de articulación entre diversos campos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ destrezas y técnicas más avanzadas y especializadas, en particular en materia de síntesis y evaluación, necesarias para resolver problemas críticos en la investigación y/o la innovación y para ampliar y redefinir conocimientos o prácticas profesionales existentes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ autoridad, innovación, autonomía, integridad académica y profesional y compromiso continuo sustanciales y acreditados respecto al desarrollo de nuevas ideas o procesos en la vanguardia de contextos de trabajo o estudio, incluida la investigación.

Compatibilidad con el marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior

El marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior prevé descriptores para los ciclos de enseñanza. Cada descriptor de ciclo ofrece una declaración genérica de las expectativas en materia de realizaciones y habilidades habitualmente asociadas con las cualificaciones que representan el fin de ese ciclo.

* El descriptor para el ciclo corto de la educación superior (dentro del primer ciclo o vinculado a él), elaborado en el contexto de la iniciativa conjunta a favor de la calidad en el marco del proceso de Bolonia, corresponde a los resultados del aprendizaje del nivel 5 del MEC.

** El descriptor para el primer ciclo del marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior acordado por los ministros responsables de la educación superior en la reunión celebrada en Bergen en mayo de 2005 en el marco general del proceso de Bolonia corresponde a los resultados del aprendizaje del nivel 6 del MEC.

*** El descriptor para el segundo ciclo del marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior acordado por los ministros responsables de la educación superior en la reunión celebrada en Bergen en mayo de 2005 en el marco general del proceso de Bolonia corresponde a los resultados del

aprendizaje del nivel 7 del MEC.

**** El descriptor para el tercer ciclo del marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior acordado por los ministros responsables de la educación superior en la reunión celebrada en Bergen en mayo de 2005 en el marco general del proceso de Bolonia corresponde a los resultados del aprendizaje del nivel 8 del MEC.

EL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

¿Qué es el EQF (MEC) y qué ventajas tiene?

El EQF es un sistema europeo común de referencia que relacionará los diferentes marcos y sistemas nacionales de cualificaciones entre sí. En la práctica, funcionará como un mecanismo de traducción que permitirá interpretar con mayor facilidad las cualificaciones. Esto ayudará a las personas en proceso de aprendizaje y a los trabajadores que deseen trasladarse a otro país.

¿A quién va dirigido el EQF?

Los principales usuarios del EQF serán los organismos encargados de los marcos y sistemas nacionales y/o sectoriales de cualificaciones. Una vez que se hayan establecido correspondencias entre sus sistemas y el EQF, éste permitirá a las personas, a las empresas y a los centros de educación y formación comparar las cualificaciones individuales de diferentes países y diferentes sistemas de educación y formación.

¿Qué niveles y tipos de educación abarca el EQF?

Dado que se trata de una herramienta para fomentar el aprendizaje permanente, el EQF cubre la enseñanza general y de adultos, la educación y formación profesional, y la educación superior. Sus ocho niveles abarcan toda la gama de cualificaciones, desde las obtenidas al final de la enseñanza obligatoria hasta las resultantes de los más altos niveles académicos y profesionales o de la educación y formación profesional. En principio, debe poder obtenerse cada nivel a través de una serie de itinerarios educativos o carreras profesionales.

¿Por qué se basa el EQF en resultados de aprendizaje?

El EQF utiliza 8 niveles de referencia basados en resultados de aprendizaje (definidos en términos de conocimientos, destrezas y competencia). El EQF, en lugar de centrarse en los datos básicos (duración del aprendizaje, tipo de institución),

se basa en lo que el titular de una determinada cualificación realmente sabe y puede hacer. Los resultados de aprendizaje:

- permiten una mejor relación entre las necesidades del mercado de trabajo (en cuanto a conocimientos, destrezas y competencia) y los servicios de educación y formación;
- facilitan la convalidación del aprendizaje no formal e informal;
- facilitan la transferencia y utilización de las cualificaciones entre diferentes países y distintos sistemas de educación y formación.

Además, reconoce que dada la diversidad de los sistemas de educación europeos las comparaciones basadas en datos básicos, como la duración de los estudios, no resultan viables.

¿Otorga cualificaciones el EQF?

No, el EQF describe los niveles de cualificación en función de los resultados de aprendizaje. La acreditación de cualificaciones seguirá correspondiendo a las autoridades competentes.

¿Qué tienen que hacer los países? ¿Cuáles son los plazos para su aplicación?

Aunque se trata de un marco voluntario, se ha fijado el año 2010 como fecha límite para que los países relacionen los niveles de cualificación de sus sistemas nacionales con el EQF. Además, cuando proceda, los países deben desarrollar marcos nacionales de cualificaciones de acuerdo con la legislación y prácticas nacionales. El año 2012 es la fecha límite para que los países garanticen las acreditaciones oficiales contengan una referencia al nivel del EQF correspondiente.

¿Qué relación tiene con el Europass?

Europass introdujo un portafolio de documentos destinado a ayudar a los ciudadanos a describir sus cualificaciones y competencias. Sin embargo, Europass no compara *niveles*. En el futuro, todos los documentos Europass, en particular los suplementos Europass al certificado, título o diploma,

deberían incluir una referencia clara al nivel del EQF correspondiente.

¿Qué relación tiene con el Proceso de Bolonia en la educación superior?

El EQF es completamente compatible con el marco de cualificaciones para la educación superior desarrollado en el marco del Proceso de Bolonia. En particular, los descriptores del EQF en los niveles 5-8 se corresponden con los descriptores de educación superior acordados en el Proceso de Bolonia. No obstante, la formulación de los descriptores de nivel del EQF es diferente a la de los descriptores de nivel de Bolonia (específicos para la educación superior) porque el EQF es un marco para el aprendizaje permanente que abarca asimismo, la educación y formación profesional (VET) y los contextos laborales, hasta el más alto nivel.

Más información en:

ec.europa.eu/eqf

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture